

CÓRDOBA, 26 de diciembre de 2016.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por el Lic. Andrés SEPULVEDA PEÑALOZA, estudiante del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Física Lic. Andrés SEPULVEDA PEÑALOZA :

Titulares:

Dr. Sergio G. SUÁREZ (Centro Atómico Bariloche - CNEA)
Dra. Gabriela D. V. POZO LOPEZ (FAMAF – UNC)
Dr. Sergio A. CEPPI (FAMAF - UNC)

Suplentes:

Dra. Silvina I. M. SEGUI OSORIO (Centro Atómico Bariloche - CNEA)
Dr. Rodolfo H. ACOSTA (FAMAF – UNC)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 668/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

Pd/

PC,